
RE: Consulta sobre procedimiento definitivo para ceder mi cargo

Desde FABIAN ANDRES JIMENEZ CRUZ <fabian.jimenez@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 10/04/2026 9:03 AM

Para ESTHER SANCHEZ DE GUZMAN <esther.sanchez@minjusticia.gov.co>; ANA DALILA GOMEZ BAOS <ana.gomezb@minjusticia.gov.co>

Cordial saludo, apreciada Dra. Esther.

Espero el presente correo te encuentre muy bien.

De manera amable y respetuosa, te informo que no es necesaria tu presencialidad para la cesión del contrato, todo lo realizaremos por medio de los aplicativos virtuales.

De antemano agradezco tu valiosa ayuda y pido excusas por el retraso en el tramite correspondiente.

Cordialmente:

Fabian Jiménez
Contratista GFJÉ

De: ESTHER SANCHEZ DE GUZMAN <esther.sanchez@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 8:17 a. m.

Para: ANA DALILA GOMEZ BAOS <ana.gomezb@minjusticia.gov.co>

Cc: FABIAN ANDRES JIMENEZ CRUZ <fabian.jimenez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Consulta sobre procedimiento definitivo para ceder mi cargo

Apreciada Dalila, Cordial Saludo.

Atentamente, solicito saber si existe algún procedimiento definitivo que requiera mi presencia para ceder mi cargo. Realizo esta consulta debido a que el próximo día 16 viajo, con regreso el 3 de mayo, en cumplimiento de actividades planificadas a partir de la información proporcionada para entregar mi cargo el 8 de marzo.

Dadas las ampliaciones de plazo y que hasta la fecha no se tiene información sobre el cierre definitivo de este proceso, debo prever la posibilidad de que, durante mi ausencia, sea necesaria mi presencia para finiquitar este asunto.

Quedo atento a su respuesta.

Pongo en copia a Fabian para su conocimiento.

Cordialmente

Esther Sánchez